Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Sr. Lim.o 6 de março de 1657 años

En la muy noble y muy leal ciud.d de Murcia Martes seis de março de mill seis.tos y cinquenta y siete años dia de auiendo ordinario se juntaron a hazerlo los S.res Murcia esa saue el Lic.do D. Sebastian Ynfante del Ans.o de su Mag.d su oydor en la Real audiencia de la ciud.d de Granada Conex.or y Justicia mayor de esta ciud.d y administrador y superintendente Gen.l de los seruicios de millones de esta dha ciud.d y regar
tido don Fran.co de Cuestas Guillen Cau.o del auito de Santiago don Ju.o Suarez de Almeyda don Fran.co Lopez de los Cobos don Martin Felices don Gregorio Saavedra Saxardo Cau.o del auito de Calatraua don Fran.co Riquelme Rocamora Cau.o del auito de Santiago don Alonso R.o de Castilla Cau.o del auito de Calatraua Regres

Leyendo y Ju.o Lorenzo Diaz Jurado y asi juntos acordaron lo sig.te

Se teme la gta a Alas de matamoros

La ciud.d acuerda que el Contador de la ciud.d tome la quenta a Alas de matamoros tesorero de papel sellado del año pasado de cinquenta y seis y los Contadores hagan la dicon efecto

Carta

Entro el S.r Don Ju.o Escribel Moratalla Regr vio se vna carta del S.r don Pedro Pacheco Cumpla y Lo ayuda Regr de esta ciud.d y su procurador Gen.l en la Corte su fecha en Madrid a veynte y quatro de este pres.te mes y año digo de febrero pasado en cuia carta de algunos negocios de su cargo y la ciud.d auiendo oido y acordo se respondan con firmar lo anotado a la mayor de la dha carta